

www.fecoljuegos.com.co Email: info@fecoljuegos.com.co Carrera 14 N° 94A - 61 Of 305 Bogotá D.C Teléfono: 3002446

Bogotá D.C. 7 de junio de 2022

Doctor
CÉSAR AUGUSTO VALENCIA
Presidente
COLJUEGOS
Ciudad

Referencia: Solicitud de reunión, avances del Código de Autorregulación de la Comunicación Comercial.

Estimado doctor Valencia, reciba un cordial saludo de parte de la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE EMPRESARIOS DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR – FECOLJUEGOS.

Desde la Federación venimos adelantando la elaboración del Código de Buenas Prácticas de Autorregulación de la Comunicación Comercial en compañía de la Corporación Gremial Colombiana de Autorregulación junto con las plataformas de apuestas deportivas autorizadas en el país. Para nosotros es importante poder contar con la participación de Coljuegos en esta iniciativa, dada la relevancia que tiene trabajar articuladamente con el ente regulador en acciones que propendan por el juego con responsabilidad, esto con el fin de articular la entidad con los lineamientos de esta propuesta que surge desde las empresas operadoras de apuestas en línea y FECOLJUEGOS. Así mismo con el fin de que se hagan los aportes pertinentes y resolver inquietudes para así presentar la versión final de este documento.

Por lo anterior nos permitimos de la manera más atenta y respetuosa, solicitar una reunión para la semana comprendida entre el 13 y al 17 de junio, con el propósito de revisar en detalle cómo podríamos llevar a cabo dicha articulación y que nos permita promover su aplicación, en esta reunión también nos acompañaría Mónica Andrea Ramírez, directora ejecutiva de la **Corporación Gremial Colombiana de Autorregulación**, con quien hemos adelantado esta tarea.

Quedamos atentos a su amable respuesta o de la posible asignación de un delegado con quien podamos coordinar este espacio.

Cordialmente,

EVERT MONTERO CÁRDENAS

Presidente FECOLJUEGOS

Copia: Jhon Jairo Altamiranda Núñez - Vicepresidente de Desarrollo Comercial.